

**PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

*Pleno Ordinario 21de marzo de 2025*

Tras la reciente aprobación del Decreto de Medidas Urgentes de Vivienda en Andalucía, se abren nuevas oportunidades para la construcción de vivienda, que se ha convertido en una verdadera emergencia nacional.

En nuestro municipio actualmente se están construyendo un elevado número de viviendas, sobre todo en comparación con otros municipios cercanos, pero no son suficientes dado que el inventario de demandantes de vivienda cuanta aún con un número elevado de inscritos.

Una de las medidas del citado decreto es la identificación de bolsas de suelo en los municipios. Los de más de 100.000 habitantes (nuestro caso) tienen 3 meses de plazo para informar de los suelos que tienen de reserva de vivienda protegida y de las parcelas que son susceptibles de acoger este tipo de vivienda, según las posibilidades ofrecidas también en el decreto.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **PREGUNTA**:

- ¿Se encuentran identificadas las bolsas de suelo disponibles en el municipio de Dos Hermanas?
- ¿Cuál es el número aproximado de viviendas protegidas y libres que pueden construirse en Dos Hermanas, en función a los suelos disponibles?

Ana Chocano  
Portavoz del Grupo Popular